ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No 01 DEL AL ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1001.84.2131.2023 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y TRANSPORTE INGENERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A TODO COSTO, Y ALQUILER DE EQUIPO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
CONTRATISTA:	TRANSPORTE INGENERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA:	900485404-8
REGIMEN:	RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($33.873.500.00)
PLAZO:	UN (1) MES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A.
FECHA DE INICIACIÓN:	2023-10-23
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-11-22
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron RODOLFO CHAPARRO BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.752.034, en su calidad de Secretario de Gobierno y supervisor, y TRANSPORTE INGENERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S identificado con NIT No 900485404-8, R/L. LUIS HERNESTO DIAZ LEON cédula de ciudadanía No. 79.778.912 de Bogotá D.C., en calidad de contratista, con el objeto de suscribir Acta Aclaratoria No. 01 del Acta de terminación del contrato de prestación No. 1001.84.2131.2023 del 20 de octubre de 2023, teniendo en cuenta las siguientes:

I. CONSIDERACIONES:

1-. Que por error involuntario en la plataforma contractvs en el Ítem Observaciones el valor total de terminación de estampilla del Acta de terminación del contrato de prestación de servicios No. 1001.84.2131.2023 del 20 de octubre de 2023, quedaron de la siguiente manera:

OBSERVACIONES	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $ 4.591.000.00 DE

ACTA ACLARATORIA

	CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NO. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROCULTURA $ 339.000.00 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 1.016.000.00 ESTAMPILLA PRODEPORTE $ 847.000.00 EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.- Por lo anterior, las partes acuerdan aclarar que en la plataforma contractvs en el Ítem Observaciones el valor total del acta de terminación de estampilla del Acta de terminación del contrato de prestación de servicios No. 1001.84.2131.2023 del 20 de octubre de 2023, quedan de la siguiente manera:

OBSERVACIONES	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $ 2.202.000.00 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NO. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROCULTURA $ 339.000.00 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 1.016.000.00 ESTAMPILLA PRODEPORTE $ 847.000.00 EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

3.- Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del contrato de prestación de servicios No. 1001.84.2131.2023 del 20 de octubre de 2023, es necesaria y procedente su aclaración.

4.- El contenido del acta que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron; a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2023

RODOLFO CHAPARRO BONILLA
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno

TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION GANAGUAROS S.A.S R/L.
LUIS HERNESTO DIAZ LEON

REVISÓ: NATALIA GARNICA HUERTAS
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO